

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 17 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Motril (Granada). (PP. 870/2021).*

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 58.2.3.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea; el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por la disposición final sexta el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior; así como la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Energía, por la que se delegan determinadas competencias en materia de autorizaciones de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U., con CIF B-82846817, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.

Objeto de la petición: Proyecto de ampliación de la subestación eléctrica existente Motril, mediante la construcción de un parque exterior de 132/66 kV ubicado en la misma parcela donde actualmente se encuentra la subestación existente, en el término municipal de Motril (Granada).

Características: Ampliación de la subestación Motril 132/66 kV. Nuevo parque 132 kV, tipo convencional-híbrido blindado, simple barra, formado por posición de línea-trafo, posición de acople y posición de medida. Nuevo parque 66 kV, simple barra tipo convencional formado por posición de secundario de trafo, dos posiciones de salida de línea y una posición de medida en barra, Una posición de transformación 132/66 kV 80 MVA, con regulación en carga, sistemas de protecciones, sistema de comunicaciones y ampliación de los servicios auxiliares según proyecto firmado digitalmente por D. Jose Patricio Almoguera Bermejo el 27.4.2020 y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental el 1.6.2020 con núm. EGR2000504, sito en Camino de las Algaidas, en t.m. de Motril.

Presupuesto: 1.685.376,13 €.

Finalidad: mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

00188672

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por la declaración de utilidad pública del proyecto y el consecuente procedimiento expropiatorio, en base a la documentación aportada por el beneficiario. (Anexo 1).

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.1 e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se facilita el siguiente teléfono 955 063 910 para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente, solo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.

Granada, 17 de marzo de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2.2.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Antonio Jesús Granados García.

## ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE MOTRIL 132/66KV. MOTRIL (GRANADA). EXPTE. 6416-2-/AT 4282

PROPIETARIOS		REFERENCIA CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN Sup. (m2)
Nombre	Dirección		Término municipal	SUPERFICIE CONSTRUIDA	SUPERFICIE GRÁFICA	Clase	Uso	
TORRASPAPEL S.A.	CL HIPATIA 4 ZONA INDUSTRIAL EL LOMO 28906 GETAFE [MADRID]	1646901VF5614F0001BI	MOTRIL	40.066 m <sup>2</sup>	241.615 m <sup>2</sup>	URBANO	INDUSTRIAL	4.470 M <sup>2</sup> PLENO DOMINIO

00188672